

Tipo de sesión: ORDINARIA

Hora de inicio: 19:00

Hora de finalización: 20:30

Participantes

Alcalde:	Concejales Suplentes:
Daniela Ruzzo (FA)	Alberto Baccino (FA)
	Washington Chagas (FA)
Concejales Titulares:	
Jorge Baccino (FA)	
Rosario Lugo (FA)	
José Zarza (PN)	
Nombre de quien preside:	Daniela Ruzzo (FA)

Orden del día:

- 1) Lectura del Acta Nº 005/17
- 2) Firma de Resoluciones
- 3) Compromisos de Gestión
- 4) Estimativo de gastos del FIGM y del Fondo Permanente Mensual
- 5) Error en foliatura de Actas
- 6) Rendiciones de gastos del FIGM y del Fondo Permanente Mensual (01/01 al 19/01)
- 7) Instalación de carro en espacio público.
- 8) Presentación de "Prende Flamenco" (Fondos participativos).

Visitantes: - Gabriela Guardia y Johana Chappe (permisarias de carrito de comidas)
-Antonia Giannastasio- Proyecto Prende Flamenco.

Desarrollo:

- 1) Se dió lectura al Acta Nº 005/17, fue aprobada y firmada.
- 2) Se firmaron resoluciones de los siguientes temas tratados y aprobados en la sesión anterior, según consta en Acta Nº 005/17: a) Resol Nº 008/17 compra del Pabellón de grandes dimensiones para la plazoleta de las Banderas b) Resol Nº 010/17 protocolo en caso de fallecimientos.
- 3) En el marco de la Ley Nº 19272, se presentó el Compromiso de Gestión entre la Intendencia de Canelones y el Municipio de J. Suárez el mismo fue aprobado por los Sres. Concejales .
- 4) Se estimaron gastos a realizarse con el FIGM por un monto total de \$U 350.000 y con el Fondo Premanente Mensual un total de \$U 50.000, para el período comprendido entre el 20 de febrero al 19 de marzo del corriente.

5) Se constató por parte de la Secretaría de Desarrollo Local y Participación que en las actas del presente ejercicio se había continuado con la foliatura del ejercicio 2016. Se aprueba enmendar el error, comenzando a partir de la presente acta con el folio N° 14 y dejando constancia por resolución de este cuerpo, de que a las actas N° 001/17 hasta la N° 005/17 les corresponden los folios del 1 al 13.

6) Se presentó por parte de la tesorería del municipio la rendición de los gastos e inversiones del período 01/01/17 al 19/01/17. Del FIGM se gastó un total de \$U 200.481 y del Fondo Permanente Mensual la suma de \$U 13.012. Los mismos, con las copias de los comprobantes y el oficio de rendición a la vista, fueron aprobados por este Concejo

7) Este punto del orden del día se trató ante la presencia de las permisarias solicitantes, Gabriela Guardia y Johanna Chappe. Las mismas solicitan instalarse en el predio de UTU, debido a que registra la normativa, que en las plazas públicas o en sus calles circundantes no se pueden instalar carros de expendio de comidas. El concejal Chagas propone indagar acerca de la propiedad de ese predio, ya que siempre ha estado en discusión la misma por atribuírsele a Secundaria. El Concejal Zarza propone su instalación en la esquina de Bvar. Artigas y Aparicio Saravia. La Alcaldesa Daniela Ruzo está de acuerdo con su instalación en el espacio de UTU viendo muy propicio el lugar, tanto para llevar a cabo la actividad como por los motivos de movilidad que conforman la circulación en el centro. Siempre y cuando cumplan con toda la normativa vigente para este tipo de emprendimientos, tanto a nivel departamental como con el resto de las obligaciones que se desprendan de esa actividad. El Concejal Baccino comunica que en base a la normativa el permiso debería extenderse por el período de un año. Las permisarias exhiben toda la documentación que han tramitado: BPS, DGI, etc. Se pone a votación el espacio de UTU para su instalación siendo unánimes por la afirmativa.

8) Se presentaron los postulantes del PRENDE FLAMENCO, solicitando el aval del Concejo para presentarse ante el PRENDE Fondos Participativos. Explicaron en que consiste el proyecto, el cual está dirigido a los niños y adolescentes con capacidades diferentes y consiste en enseñar la danza flamenca, que ayuda a desarrollar la expresión corporal, promoviendo una notoria mejoría en la motricidad, y en el estado de ánimo y comunicación de los participantes. El Concejo vota afirmativamente brindar ese aval, en la próxima sesión se firmará el mismo.

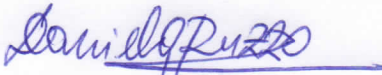
Votación:

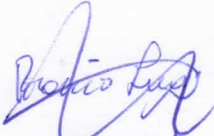
Tema 1	<i>afirmativa</i>	4 en 4	
Tema 2	<i>afirmativa</i>	4 en 4	
Tema 3	<i>afirmativa</i>	4 en 4	
Tema 4	<i>afirmativa</i>	4 en 4	
Tema 5	<i>afirmativa</i>	4 en 4	
Tema 6	<i>afirmativa</i>	4 en 4	
Tema 7	<i>afirmativa</i>	4 en 4	
Tema 8	<i>afirmativa</i>	4 en 4	


Resoluciones:


- Tema 3 Resol. 006/17
- Tema 4 Resoluciones N° 007/17 y N° 013/17
- Tema 5 Resol. N° 009/17
- Tema 6 Resoluciones N° 011/17 y N° 012/17

La presente Acta que ocupa los folios 14,15 y 16 , se lee otorga y firma en Joaquín Suárez, el día 22 de febrero de 2017 .-


ALCALDESA
DANIELA RUZZO


CONSEJAL
ROSARIO W60


JOSÉ ABEL ZARYÁ
CONCEJAL

CONSEJAL
Sergio Garrido


comuna
canaria